Los anuncios y gace-

tillas á precios con-

vencionales. — Los co-

municados á real de ve-

llon la línea. To es en o

Este periódico se publica to-dos los dias por la mañana, escepto los lúnes y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL

Segunda Epoca. = Director-propietario: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redaccion y Administra-cion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anun-cios, de 9 à 12 mañana.

REPUBLICA FEDERAL!

THE GC 61 42 BISDELLI Mahon 24 (8 58 Va. on A

Mahon, domingo, 27 de Julio de 1873.

Núm. 1206.

Moticias Generale

Barcelona 23 de julio.

NO MAS REYES NI FRONTERAS!

De La Imprenta: Dos coronas funebres se veian ayer en la colle de la Libertad, destinadas al brigadier Cabrinetty. Una de ellas se hallabs en los escaparates de la Criolla. Esta formada con hojas de laurel y ostenta una dedicatoria de don Cecilio Labandera al malogrado brigadier. La otra es mas lujosa y se hallaba espuesta en los escaparates del Circo Florido. De ella penden unas cintas negras con una sencilla dedicatoria que sinteliza los sentimientos de los catalanes en s favor de Cabrinetty, que mereció la estimacion de todos.

Las personas que pasaron a Alpens para recojer el cadaver del brigadier Cabrinetty; pudieron trasladar al soldado Martinez, que estaba herido. Este soldado faé uno de los que enivaron la vida al infortunado brigadier en Prats de Llusanés. Este desgraciado is medids que se alejaba de la montaña henchia su pecho la esperanza y monifestaba sus deseos de reponerse Spronto My betir de nuevo A certistas horisina

Tenemos a la vista ona carta de nuestro corresponsal de Manresa, fecha del 21, en la ouel se lee lo signiente:

«Son les diez de la noche. Han llegado dos batallones de tropes. Los carlistas han permanecido por estos alrededores. Ayer en Suria tuvieron cuestiones los jefes: onos querian veniras atacarnos y otros contestaron que si don Alfonso, Saballa y dona Blanca se ponian al frente estaban muy conformes, pero como siempre se ponian à retaguardia no querian venir. Esto promovio un alboroto entre ellos, de cuyas resoltas han tenido dos muertos y cuatro heridos. Hoy se han cogido á tres indivíduos que eran espías. Toda la noche se ha trabajado en levanter barricadas y hay algunas muy formidables. Todo el mundo ha permanecido con el fusil al hombro, de modo que era imponente el aspecto de Mauress. El cañon al medio de la plaza para conduciclo donde fuese menester, pero é Dios gracias no ha sido necesario.

Aquí tienen nuestros lectores una segunda edicion del banquete de Ribas corregido y aumentado con 2 muertos y 4 heridos. Los carlistas pedigüeños empiezan a conocer que todas las ventajas son para Saballs y tres ó cuatro mas que como él se situan fuera del alcance de las balas, mientras los peleles son los que sacan las castañas del fuego para

que se las coman los padres gordos y sean ellus los que se queden con la honra y el provecho de les contribuciones.

Entre los rasgos dignos de mencion que se citan de los preparativos para la defensa de Manresa, se cuenta el de un fabricante que teniendo en almacen 100 balas de algodon Jumel, que es el mejor y el que viene en pacas mas grandes, las entregó todas para formar barricacadas, ofreciendo 50 balas mas que tenia en Barcelona si eran necesarias.

CHIA V OF COTOROL SC. Deciase ager que se habia recibido en esta ciudad nna carta de un sant de la Guardia civil anunciando que los . iciales y jefes de las fuerzas que el coronel Freixa habia tratado de insurre conar en favor de los carlistas estaban en contra de esta determinación, y que hoy volverian la mayor parte à sus puestos abandonando al coronel traidor y a los demas que le siguen, lo cual concuerda con lo que decimos en otro lugar de este número. suspendiendo despues

La noche del lúnes hobo en Gerona una alarma general con motivo de haber corrido la voz de que los carlistas estaban a la vista. Se formaron barricades y la ciudad se aprestó para la defensa, pero pronto se vino en conocimiento de que la noticia era falsa y renació la tranquilidad. Esto sucedia entre ocho y nueve de la noche. Las amensgas de los certistas han producido en la inmortal ciudad la union de todos los liberales sin distincion de matices ni de colores políticos. Basta pertenecer a la gran familia liberal para que todo el mundo se preste á la ayuda mútua con el fin de hacer una guerra sin tregua à los carlistas. El corszon se ensancha al contemplar estos espectáculos. Como una muestra de esta union, podemos citar un hecho elocuentisimo.

Despues de la alarma se presentaron à la autoridad y se alistaron de 5 & 600 hombres para tomar las armas sin distincion de republicanos y no republicanos. Los mandars como comandante el señor Barrios, jefe ya probado y de experiencia. Ayer manana se hizo un pregon ordenando; 1. que todos los gerundenses de 20 à 40 años tomaren les armas; 2. que en caso de peligro se designaba la Catedral como punto de refugio para las mogeres, ancianos y niños; 3.º que el gobernador se apoderaria de la Catedral desde luego, y 4. se prohibia tocar las campanas. En cumplimiento de este pregon el gobernador civil dirigió al obispo do aquella ciudad el siguiente oficio:

«M. I. S.-Las necesidades de la guerra requieren medidas prontas y excepcionales y en este concepto me atrevo a dirigirme a V. S. I. à fin de que inmediatemente dé las órdenes oportunas para que se me faciliten todas las campanas que se halien inutilizadas o que teugan algun desperfecto, para aprovechar su bronce en la inmediata construccion de cañones. No siendo mi snimo herir sentimiento alguno religioso, cúmpleme advertir a V. S. I. que puede manifestarme, desde luego, el importe de lo que puede valer el bronce de las mismas, à fin de procurar indemnizarlo a quien corresponda cuando se cuenten con fondos para ello. - Viva V. S. I. muchos años. - Gerona 21 de julio de 1873. -Juan Matas, - M. I. S. obispo de esta Diócesis. — Es copia.»

Como pueden ver nuestros lectores, los gerundenses apelan a remedios extremos, y ya funden las campanas para canopes.

En vista de estes disposiciones que casi excluian a las persones que pasaban de 40 eños, los veteranos de la libertad se presentaron a pedir armas, exigiendo que se utilizasen sus servicios, porque ellos que habian regado con su sangre las montanas de Cataluna querian hoy combatir como antes las hordas del absolutismonuiper le me obseitments

De El Diario de Barcelona: Dice la Imprenta:

-igs, stretand and salar?)-sil

«El domingo Saballs paró el tren de Zaragoza cerca de Rajadell, y conferenció un rato con el jele que lo dirigia. Los pasajeros pudieron ver que los carlistas lievaban seis cada veres en un carro para enterrarlos en Suria. Entre estos estaban el hijo del infante don Enrique, el cabecilla Vila del Prat, el jefe de zuavos, el oficial porta-estandarte, el jefe de la caballería carlista, y un francés título de nobleza, cuyo nombre iguoramos. Savalle dijo alli que el 15 de setiembre queria tomar café en el de Cuyas de Barcelona.»

Un corresponsal del propio periódico lo dice en una carta de Vich.

El Mercantil valenciano del 21 refiere lo siguiente:

«Un hecho ocurrió anteanoche en uno de los buques de la armada española, auclado en nuestro puerto. En vista de los sucesos ocurridos en esta capital, el comandante del vapor «San Antonio» pregunto a la tripulacion si estaba dispuesta a continuar disciplinada. Contestaronle que ellos eran republicanos; pero que no por ello iban a faltar al respeto y subordinacion debidas a sus jefes. tudda en la provincia de se-

Al die siguiente y à la sazon de estar en tierra varios tripulantes, el comandante mandó levantar anclas y ya fuera del puerto, como le interrogaran los cuatro individuos que quedaron a bordo, el comandante y la oficialidad sacaron los rewolvers, à cuyo acto correspondieron los marineros volviendo un cañon hácia la oficialidad. Este incidente terminó bajando una lancha con la cual los marineros con el equipaje de sus compañeros regresaron à tierra.» de que s'estnevntit

CRONICA LOCAL.

The state of the s

Sin comentarios de ninguna especie, pues no nos atrevemos ano darlos en tan delicada cuestion copiamos de El Isleño los siguientes sueltos:

Palma 22 de Julio.

«La mayor parte de los representantes de esta provincia en la Asamblea Nacional han votado en contra de la proposicion encaminada á conferir à otro diputado las facultades de que estaba revestido el último presidente del poder ejecutivo senor Pi y Margall d vum alse ofse aboT

Ayer era esperado en esta ciudad el Sr. Manera, quien está encargado, segnn de público se dice, de acelerar la proclamacion de este canton federal, como ha sucedido ya con varias otras porciones del territorio de nuestro puerto? Hablamosloñaqze

de las señoras . Esiquebla creemas Dias hace que viene hablandose de la proclamación del canton de las Baleares, realizandolo en la forma que lo han hecho Valencia y tal como lo habrá verificado Alicante, en medio del mayor orden y contando con todas las clases sociales de la poblacion. Se ha recomendado por unos la prudencia, se ha aconsejado por otros la espera, supuesto que las Baleares no influyen nunca en el mas rápido éxito de los sucesos de la península, ocurriendo á no pocos si proclamado el Canton Balear, se separarán formando gobierno aparte las islas de Menorca é Ibiza.

Nada sabemos con certeza porque si han existido reuniones de autoridades no se han propalado mucho los acuerdos. Lo cierto es que las fuerzas de guardia civil y carabineros se hau concentrado en la capital á prevencion sin duda de sucesos estraordinarios. 109 , bosibaogestro

El Iris de ayer que se ocupa en términos generales de la antedicha cuestion escribe entre otros el siguiente parrafo; og bisbriota A satsona

«La República gobierna con las leyes monárquicas, con su vergon-

policia urbana y rural, que no solo

zosa centralizacion, con sus mismos vicios é inmoralidades. ¿Y es por esto que se proclamó la República federal? De ningun modo. La República, si ha de ser República y no monarquia, debe entregar en manos de las estremidades la vida política y administrativa, que un tiempo les arrebatara el centralismo absolutista. No lo hacen ni golierno ni Constituyentes? Deben hacerlo las mismas provincias, por mas que esto nos lleve algun tanto de enredo

ECHOMINA ROLL

y confusion.

No somos tampoco de los mas impacientes; por esto juzgamos que antes que dar paso político tan trascendental debe aguardarse à ver si las Constituyentes elaboran con actividad la obra constitucional, que si así lo hacen, la organizacion de los cantones será trabajo de fácil consecucion. No lo haceu las Constituyentes? Suplan su inactividad y marasmo las provincias.»

Al replicar nuestro amantisimo colega «El Bien Público» á nuestro último suelto sobre baños, dice que de mahonés se precia el que ha escrito sus inimitables sueltos que de los mismos tratan, y lo que desea es «que exista una separacion completa entre ámbos sexos (en su último escrito daba como atentatoria à la decencia pública y calificaba de ligera la disposicion de nuestra autoridad popular que tal ordena) y que todos los que se bauen lo ejecuten cubiertos ó arropados cual lo exige el decoro, la decencia pública y la propia.»

Todo esto está muy bien caro colega, pero si no escribe para las Batuecas en lugar de escribir para Mahon, ¿ sabrá decirnos que número de señoras tienen necesidad de embarcarse y desembarcarse por la noche y de transitar por los muelles de nuestro puerto? Hablamos solo de las señoras, porque no creemos que los redactores de «El Bien Público» sean tan pudorosos que se espanten al ver un hombre desnudo y mayormente de noche, aunque les concedamos la vista de las aves nocturnas; y caso de que las haya, decirnos, por mas que se hayan señalado límites á los que toman baños, si no hay sitios de sobra en nuestro pnerto para embarcarse donde nadie se baña por su mucho fondo?

Si efectivamente es mahonés, que lo dudamos, el autor de los sueltos que nos ocupan, niega, y es lo que hemos dicho, que su pais natal sea modelo de cultura, decoro y decencia, pues quiere y desea, si Es Po-SIBLE, QUE LO SEA; y nos calumnia porque nosotros concedemos estas ventajas al país que nos vió nacer y sobre el que nunca, por mas que ocurran hechos aislados, nos harán mudar de opinion.

Correspondiendo, por último a la fina galanteria de los escribidores de «El Bien Público», debemos decirles que la ley en que se funda nuestra Autoridad popular para legislar sobre muelles y aguas de este puerto, son las leyes ó reglas de policía urbana y rural, que no solo

autorizan para ello à los Alcaldes de los pueblos, si no que les obliga à efectuarlo, y á dictar las disposiciones que convengan en cada localidad, siendo hasta de su competencia el dar permiso á los que quieren construir casas de baños ó barracas en el mar ó en el rio, siempre que ofrezcan seguridad personal y decencia.

Buestro colega «El Bien Publico», despues de pintar, á su manera, la historia del error QUE HABIA NEGADO, quiere mantenerse en sus trece en esta asaz debatida cuestion. Solo diremos una cosa á nuestro contrincante, y es que nos sostenemos en lo dicho, en esta y otras polémicas que tan brillantemente ha defendido, advirtiendo al público en general que damos por terminados este y otros asuntos pendientes con el citado periódico, no solo por considerarle digno del mas solemne desprecio, si que tambien por comprender que otros asuntos de mayor interés deben ocuparnos en estos momentos; advirtiendo solo á nuestros lectores, que al rebatir los sueltos del periódico que con justísima razon llamamos «El Mal Público», no nos ha guiado otra intencion que el de poner en el verdadero terreno las personas y las cosas de que con tanta sinrazon y notoria falsedad algunas veces se ha ocupado.

Aviso à los cazadores y aficionados.—En la oficina del Subgobierno se han recibido licencias de armas y de caza. Taidai sup sol a distribute de Laterone enteriores en

La festividad de San Jaime se ha verificado en el vecino pueblo de Villa-Cárlos con bastante animacion, pero con alguna escasez de concurrencia.

Resabio.—Estrañamos grandemente que por el gobierno de la República no se haya dispuesto la supresion de las salvas, que cuestan al año algunos miles de duros y muy á menodo desgracias. ¡Bonito es gastar la pólvora en salvas cuando tenemos carlistas á quienes combatir y exausto el tesoro!

Decimos esto por que las hemos oido el dia de San Jaime, patron de España (!).

-each to be are shed than to the parties. El C.º Juan Hernandez se ha acercado á esta redaccion, rogándonos hiciéramos público que en su remitido no aludia al C.º Cabriada, y que el apellido del Sr. Pepe que menciona consta en las oficinas del Subgobierno.

El periódico «El Bien Público» publicó ayer por estraordinario, los siguientes telégramas:

Madrid 23 (10:40 m.) --- Mahon 24 (7'11 n.)

Los habitantes de Utrera, villa de 3151 habitantes situada en la provincia de Se-

villa, han batido la columna de insurrectos que habian salido de Sevilla, cogiéndoles dos cañones. ADOUT ADDUTS

> Madrid 24 (11'10 m.) Mahon 24 (8'46 n.)

Han sido destituidos los Gobernadores civil y militar de Cádizaco neberp es emp sol sulle ma

Ha sido declarado traidor á la pátria el Sr. Freixa coronel de guardia civil que salió de Barcelona al frente de varios individuos de dicho cuerpo. essed no energy out to listas, lorus ob sajed non shamed that

Han sido dados de baja en el escalafon el Brigadier Sr. Eguia y el Coronel senor Maza.

Palma 25 (10'45 m.) Mahon 25 (12 m.)

El Sr. D. Estanislao Figueras es esperado brevemente á Madrid.

Trátase de aprobar interinamente la Constitucion federal suspendiendo despues las sesiones y formando estados sos sol sup ab soz al obirros rel

Hay agitacion en Portu-Pales pero pronto se vino en concord asser

Las fragatas de guerra francesa y prusiana acechan á la de guerra española "Victoria. . oh saine al babelo latroma

Dícese si se llamarán noventa mil hombres de la remon some a la synda munus ron serva.

Una fragata prusiana ha apresado al vapor de guerra español VIGILANTE que conducía á su bordo al diputado Sr. Galvez el cual será entregado al gobierno españolada como como con con con con sos enor Barrios, jefe ya probado y de ex-

COCO DE DES

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE El-Alenorquin.

Ciudadela 24 (8655 n.) ol oh sitat Mahon 24 (8:55 n.) out

Alicante se ha apaciguado y Valencia arrepentido.

Salamanca se ha pronunciado.

Reina la mayor confianza de verse en breve restablecida la tranquilidad.

Bolsa, 16'05 saisais a rog sais

NOTE IN SETTES NI FRONT

Precio de susoricion.

Cindadela 24 (8'55 n.) Mahon 24 (8'58 n.)

82 diputados protestan contra la declaracion de piratería, dada por las Córtes á los buques insurrectos.

En Barcelona hay agitacion con motivo de las ventajas obtenidas por los car-ind

Bolsa, of 691 5 inotesibely saw atust

LabanderstinolTogrado brigadier. La otra es mas lujosa y se hallabs sapresta

Barcelona 24 (1.50 t.) Mahon 24, (9'1 n.)

Entusiasmo indescriptible con motivo de haber verificado su entrada en esta capital 105 de los guardias civiles que se negaron seguir á los carlistas, despreciando las infames sujestiones del coronel Freixa

sie sidoned adminion al obracisie es-Barcelona 24 (12 n.) Mahon 26 (7'41 m.)

El entierro de Cabrinetty ha estado concurridísimo.

Tranquilidad completa.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en los diasede la fecha: irrop sone astri sol

onacilA neb is one navaluate Resource and la delang st cousts Kilogs. Grams. te estaban muly conformasyoudres est -sum on svacasette à deinoque es enquiele ore red l becerros 1174 880 obines leterneras, de cuyan el solle estae dos muertes y cuatro oriens set sotraum sob nano 24n conblvibni sent è obigon ned Mahon 24 julio 1873. Thuey yet y ashapirred returnel formidables. I do el monto de objection o 2 terneras 449 937 -9708M5 carneros le sans roquit e le eup ss. El cañon al medio de la pinga para

Mahon 25 julio 1873.—El encargado, S. Olives.

eadill sh sisupo Año Económico DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, hoy dia de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó Especies ó artículos tarimedida. fados.

4800 kilógs. Trigo. 100 kilógs. Cebada. 475 kilógs. Habas.

3000 kilógs. Carbon vegetal.

Mahon 24 Julio de 1873.

El Administrador.
Francisco Liuli.

Culto Católico.

Santo de hoy. San Pantaleon mértir.

CORTE DE MARIA.--Hoy se hace visits à Ntra. Sra. de los Desemparados.

La beata Catalina Tomàs Virgeo.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 24.

De Barcelona y Alcudia en 20 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., capitan D. Antonio Victory, con 22 trip., 71 pas. y varios efectos.—Consig. á don Juan Taltavull.

and Duos day of or 56 12 Day hours due

De Pollensa en 2 d., pail. esp. Pollensin, de 90 ts., p. Prancisco Juan, con 7 trip., 2 ps., paja y carbon.— A la órden.

Observaciones Meteorológicas.

DiasJunio.	Sarómetro si las 7 horas m	C. STOOLINGS WILLIAM	metro grado. Min.	40 🖂	Pluvimetro en wilimetros.	Serenidad media	100
19	766.8	24	183	56		8	
20	766.2	25	19.5	53		7	1

Vientos à las 9 horas, mañana. Puerze sobre un metro cuadrado en kilógramos.

Dia 19. — N. fresco. — 5.

Dia 20. — » — 8.

Observaciones Astronómicas.

SOL.-- Sale à las & h. 54 ms.--Pónese à las 7 h. 18 ms.

LUNA.—— Sale à las 6 h. y 30 ms. de la m—— Pònese à las 8 h. y 57 ms. de la m.

REMITIDOS.

de fuego, plancia, illumbre, iostoro y

C. Director de El Menorquin: Villa-Cárlos 24 Julio 1873.

Distinguido correligionario esperamos de su imparcialidad se sirva insertar en las columnas de su acreditado periódico las Isiguientes líneas á cuyo favor le quedarán agradecidos sus atentos SS.

en uM. Bradig, Pigerea, disenteria, pur

El Alcalde, José Victori.—El Depositario, Pedro Fuxá.

Deseoso el Ayuntamiento popular de esta Villa de corresponder dignamente al encargo que de sus administrados re-

cibiera, creyó cumplir con su deber dando la mayor publicidad á todos sus actos administrativos, y bajo este concepto publicó liza y llanamente el estado en que se encontraba la Hacienda municipal al tomar posesion en 14 de Marzo último. El obgeto que con tal medida nos propusimos, fué solamente el que dejamos espuesto sin intencion de ofender en lo mas mínimo la susceptibilidad de persona alguna ni mucho menos de atacar la conducta administrativa de nuestros antecesores como infundadamente suponen los firmantes del comunicado-protesta que vió la luz pública en las columnas de ese periódico el dia 20 del actual. Jamás hubiéramos reido que una cosa tan sencilla y verídica como es la publicacion de nuestro estracto fuese motivo bastante para exasperar á nadie y diese lugar á que se protestase públicamente de la falta de exactitud del mismo, que los comunicantes reconocen como exacto casi en su totalidad. Ese desahogo de una fraccion exigua de descontentos que constituia un Ayuntamiento nombrado de R. Orden hubiera pasado por nosotros desapercibido si solo hubiese tenido por objeto defender sus actos administrativos pero tachada de equivoca y significativa nuestra cuenta, nos emos obligados á contestar a dicho comunicado, porque de lo contrario nuestro silencio podria interpretarse de varias y erróneas maneras.

Facilmente puede conocerse quienes son los que desfiguran los hechos de una manera abusiva y escandalosa, pues que apurado el Ayuntamiento de R. O. para cobrar el reparto que habia girado, iban propalando á todas horas con el mayor aplomo, que el presupuesto del año de 1872-73 era crecido por ser el primero que habia formado el Municipio; pero que los sucesivos serian muchos mas llevaderos, ocultando intencionadamente y á sabiendas la verdad de los hechos, entre los cuales mencionaremos la deuda al Ayuntamiento de Mahon importante 1686 pesetas por contingente provincial de esta Villa que aquel adelantó, y los gastos que debia ocasionar el pleito sobre la cuestion de Cala-figuera. ¡Qué candidez!

Pero prescindamos de la supérflua palabreria que emplean los comunicantes y que á nada conduce sino á dar, como acostumbran, una torcida interpretacion á las cosas públicas desde que, con gran sentimiento sin duda, dejaron de administrarlas, y limitándonos á demostrar con datos ciertos y positivos la sin razon é inecsactitudes de aquellos.

Veamos pues cuales son las partidas que en metálico y créditos que dicen nos entregó el Ayuntamiento de R. O.

Partida 1. 60 pesetas 14 c mos del sobrante del primer semestre del repartimiento vecinal.—Para probar su inecsactitud basta echar una simple ojecca al libro de caja del Ayuntamiento, donde resulta que la ecsistencia que nos fué entregada es la de 57 pesetas 14 céntimos.

Partida 2. 47 pesetas 25 céntimos por la cuestacion de caballerías del año 1871-72. Si bien esta partida figura entregada en metálico, en el libro, no fué consignada en dicho estracto, porque el objeto á que está destinada es esclusivamente para los caminos vecinales, de cuya partida no puede distraerse un céntimo para otro servicio, llevándose

en cuenta separada de las demás operaciones.

Partida 3. 500 pesetas depositadas en Mallorca para gastos y honorarios del abogado que defiende el pleito sobre la cuestion de Cala-figuera. En ninguna parte, que sepamos, consta que esta partida pueda conceptuarse un depósito que nos fué entregado en metálico como dicen los comunicantes, sinó que aparece en la data del libro, que está de manifiesto en la Secretaria, que se remitieron á Palma 500 pesetas; pues para que pueda considerarse un depósito es preciso confesar que el que lo recibió contrajo la obligacion de devolver dicha suma y no creemos nosotros que nuestros antecesores quisieran hacer responsable de ella á la persona á quien fué remitida dicha cantidad. ¡Figurense nuestros lectores qué clase de Depósito seria ese cuando repetidas veces nos han sido reclamadas posteriormente nuevas cantidades para hacer frente à los gastos del pleito referido! Además ya se considere como gasto ó ya como ingreso dichas 500 pesetas en ningun caso podrian tener cabida en el extracto que publicamos por no haberse consignado aquellas en presupuesto.

Partida 4.* 550 pesetas en crédito de un semestre del censo de Mahon. No se la disputamos por ser estraña á la cuestion. No obstante, făcilmente le demostraremos que léjos de ser un crédito esta partida es mas bien una deuda contra el Ayuntamiento de Villa-Cárlos, y para probarlo bastará decir que las pensiones del censo espresado serán nulas para este Municipio mientras no haya cubierto lo que el de Mahon le anticipó por contingente provincial en el año último, que importa no solo, muchísimo mas que el semestre mencionado, si que tambien mas que una anualidad.

Partida 5. 2585 pesetas (aprocsimadamente) per crédito de dos trimestres del repartimiento vecinal y algunos recibos pendientes de cobro del primer semestre. Tampoco se la disputamos por ser igualmente extraña á la cuestion y porque de esto se habrá razon cuando venga el caso. No deja pero de ser sorprendente o mejor diríamos ridículo que nos presenten como crédito, algunos recibos pendientes de pago, cuyo importe no pudieron realizar nuestros antecesores apesar de haber apurado rigorosamente todos los medios coercitivos contra personas que carecian completamente de toda clase de recursos.

Partida 6. Hallándose en igual caso que la 2. nos referimos á lo dicho al contestarla, y añadimos que despues de resueltas algunas cuestiones pendientes sobre el objeto á que se destina la cuestación de que se trata se habrá razon en su dia.

Despues de haber confesado los comunicantes su conformidad con las obligaciones pendientes de pago que figura en nuestra cuenta, formulan la suya diciendo que la existencia que quedó en 15 de Marzo para cubrir atenciones hasta fin de Junio es de 3662 pesetas 32 céntimos. ¿Puede decirse en huena lógica que en la espresada fecha ecsistiera esta cantidad si la mayor parte de ella eran créditos que aun debian realizarse? ¿Puede considerarse ecsistente lo que realmente no ecsiste y que depende de un acontecimiento futuro? Y sobre todo,

si la cuenta por nosotros publicada se contrae únicamente á una fecha determinada y cuyas cifras representan un resultado positivo y que no puede negarse; ¿puede en manera alguna compararse con la que nos presentan los comunicantes que se hace estensiva á épocas diferentes y á cosas eventuales é inecesactas algunas de ellas?

Dan por sentado tambien que hasta fin de Diciembre del año pasado, quedaron cubiertas todas las atenciones del Municipio; que por circunstancias políticas no pudieron realizar el tercer trimestre del repartimiento ni pagar las obligaciones pendientes; y que proveyeron las oficinas de todos los efectos indispensables dejando un buen remanente de impresos de todas clases. A esto debemos contestar sin temor de ser desmentidos porque tenemos datos para justificarlo, que durante el tiempo de nuestra administracion hemos tenido que satisfacer varias deudas de nuestros antecesores concernientes al año 1872; que si ellos no pudierou por causas políticas realizar el cobro del tercer trimestre ¿cómo es que se quejan de que el actual Ayuntamiento no ha hechó mejoras cuando las circunstancias han sido las mismas ó peores todavía? y respecto del tercer punto, que muy léjos de hallarse provistas las oficinas de lo nocesario, á la primera semana de haber tomado posesion, tuvimos que proveernos de impresos, papel, tinta y otros efectos, llegando hasta el punto de no ecsistir siquiera ley municipal, electoral, etc. Es la verdad pura y sin embajes y escusa-

Por último no será por demás observar, ya que á ello nos incitan nuestros antagonistas, que el aumento de sueldo del secretario no es tal en el sentido material de la palabra, porque estando sujeto al descuento del 12 pg resulta que deducido este queda ecsactamente el mismo que antes tenia. Esta circunstancia muy atendible por cierto, se tuvo en vista con respecto á los Serenos para aumentarles su sueldo, además de las no menos razonables de su escasisimo haber, y la de negarse alguno de los comunicantes á dar á los mismos su propina semanal, sin duda por el delito grave de pertenecer al partido republi-

Queda pues demostrado que el objeto que se propusieron los comunicantes al publicar su escrito-protesta no fué otro que el de crear atmósfera para sus fines y efectos, concluyendo por manifestar su conformidad con el estracto por nosotros publicado en cuanto á las obligaciones pendientes de pago, y por mas que no estén conformes con la ecsistencia que nos fué entregada tendrán, ellos y cualquier otra persona que se tome la molestia de examinar los datos que obran en el Municipio, que convencerse de la ecsactitud de dicha ecsistencia y de todo cuanto llevamos espuesto.

Villa-Cárlos 24 Julio 1873.

José Victori.—Pedro Euxá.

Manifiestos de Nacimiento.

Véndense en la imprenta de El Menorquin, al infimo precio de un cuartillo de real el ejemplar.

00000 700 80000

ntrae imicamente, à una fecha deter-

4 8

De cuantas enfermedades llevan su contingente à los boletines de fallecimiento, la mas comun. la que mas desespera á las familias, la que cada dia ocasiona mayor número de victimas, es sin duda alguna, la tísis pulmonar. La ciencia no ha encontrado hasta hoy ningun medio de curarla, y sus esfuerzos se limitan á aliviar á los dolientes y á prolongar su existencia por algunos años à fuerza de cuidados. Todo el mundo sabe que una de las cosas que se recomiendan á los tísicos es pasar el invierno en los países calidos, y, á ser posible, en las cercanias de los bosques de pinos, cuyas emanaciones ejercen una accion muy favorable sobre el pulmon. Por desgracia, muchos enfermos no pueden ir á buscar la salud lejos de su patria; á ellos especialmente se dirije este artículo.

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilisima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis; pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza a toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una lijera bronquitis cuando ya se ha declarado en ellos la tísis.

El alquitran se emplea bajo la forma de agua alquitranada. Antes de ahora, se echaba alquitran en el fondo de una vasija, se la llenaba de agua, y se agitaba el líquido, antes de emplearle, dos ó tres veces por dia durante una semana, Hoy, se encuentra en todas las farmacias, bajo el nombre de alquitran de Guyot (goudron de Guyot), un licor muy concentrado de alquitran que permite preparar instantáneamente, á medida que se necesite, un agua alquitranada límpida, muy aromática y bastante agradable. Se vierten una ó dos cucharadi-

llas de café en un vaso de agua, y de esta manera se puede obtener un agua alquitranada mas ó menos cargada de principios aromáticos y tan económica, que un frasco de dos francos basta para preparar doce litros de agua. Por lo demás, una instruccion detallada acompaña á cada frasco.

El Alquitran de Guyot es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris , Viena y Lisboa.

Entre las observaciones recientes que prueban lo que acabamos de indicar, citaremos una de las mas concluyentes, contenida en el periódico de medicina titulado Le Scalpel:

«M. Z... de Bruselas, de edad de 45 »años, tenia desde hacia cuatro años »tubérculos en ambos pulmones y en »particular en el pulmon izquierdo. Ar-»rojaba esputos de sangre frecuente y »abundantemente. El conjunto de todos »los síntomas observados en Z... hacia »pronosticar un fin próximo. El año úl-»timo, encontró un amigo en viaje el »cual le aconsejó que tomara el jarabe » de alquitran. A su regreso á Bruselas, » me consultó acerca de este asunto, y á »mi vez le prescribí el Alquitran de » Guyot. Este medicamento hace prodi-»jios en mi enfermo. Lo toma desde ha-»ce un año, y ya no tose apenas, no »espectora casi nunca y come y duer-»me perfectamente. No pretendo que el »alquitran concluya por curar á M. Z... »pero en todo caso prolongará su exis-»tencia. El alquitran mantiene en buen »estado sus fuerzas nutritivas y comba-»te la bronquitis que acompaña la neu-»mopatia y que, como es sabido , con-»tribuye poderosamente al rápido ani-»quilamiento del enfermo.»

Conviene anadir que en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como la hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Anuncios.

Lul Lulub Bull Bull Lib

Los Señores Imponentes en la Caja General de Imposiciones y descuentos se servirán apersonarse con D. Bartolomé Mercadal y Pons, calle de Deyá n.º 2.

TO IN COLOR TO THE LEGISLA.

Se necesita una para amamantar à una criatura en casa de sus padres, calle del Cos de Gracia n.º 85, piso 1.º

PARA PALMA

Saldrá á últimos de la semana la balandra VÍRGEN DEL CÁRMEN. La despacha D. Jaime Marqués, Rampa de la Abundancia n.º 39.

CALLE HANNOVER N.º

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL de Madrid, y entre ellos hay la clase premiada por S. S. PIO IX, que tanta fama va obteniendo en España y el estranjero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que es Madrid.

Tambien se venden paquetes de Napolitanos de varias clases, elaborados en la

Igualmente se encontrarán escelentes Gaseosas en polvo para la estacion, á precios sumamente baratos.

Unidad, peso o . 9100 to 10 to 10 INAVAL CTATTAGE OF BATTAGE Sus deber medida.

ASOO kilogs. TrigoSONALIANI 2038AOO CORRES VAPORES COLL-

ENTRE GENOVA y el RIO DE LA PLATA.

Cómodo servicio y rápida comunicación por medio de grandio-sos vapores con máquinas de gran potencia.

NORD-AMÉRICA	. 4500 ton	eladas y 2500°d	aballos de	foerza.
EUROPA	. 4500	id. 2560	El A.biio	id.
SUD-AMÉRICA	4500	id. 2500	Frenchis	id.
ESPRESSO	3500	id. 1500	id.	id.
AOUILA	. 1600	id. 400	id	id.
LIGURIA Lingba. atombo	00 H1600 Mis	id. 400	said.	id.
MONTEVIDEO	his 1600 mm	id. 200	id.	id.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldra del puerto de Barcelona el 12 de agosto con escala en Cadiz el grandioso vapor

ESERESON,

admitiendo solamente pasageros de 1., 2. y 3. clase.

Los de 3.º seran alojados en grandes camaras debajo cubierta, siendo de cuenta La bests Catalina Tomas Virgen. del vapor el colchon, cabecera y manta.

Pan y corne fresca todos los dias y vino de mesa.

Camara separada para señoras en 3.º clase.

Consignatario don Francisco Rahola y Ballesta, calle de la Merced núm. 16 piso 2.°, y rlaza de las Ollas n.º 2, Barcelona.

-Blany A on Blatileson our solution 25, 27, 29, y 31 j. -1, 3, 5, 7, 8 y 10 a.

onsk

vapor-curve esp. A. C. I. D. I. C. I

El 16 del corriente se estraviaron unos rosarios de cuentas negras montados en plata con cruz del mismo metal y medalla de Ntra. Sra. de Monserrat. Se darán las gracias y una gratificación à la persona que los entregue en esta imprenta.

Facilmente puede consocerse quienes NEGOCIOS EN EL ESTRANJERO

Una sociedad de abogados españoles, franceses, ingleses y americanos, se encarga de toda clase de negocios en los Tribunales y Oficinas Públicas de Francia, Inglaterra, España y América, verificando toda suerte de traducciones legales por medio del traductor del Consulado de España en París. - La correspondencia debe dirigirse franqueada a Don

FAIS BIBBBB BOBS 42, rue de Chaillot, 42.—PARIS.

En la tienda del C. Juan Vives, calle Portal de Mar, se venden AN-CHOAS á 2 rs. vn. la tercia.

-aqualitique al la Rhi-Godia XEXA

quien tiene para vender á precio En esta imprenta informarán de convencional: à las cosas publicas desde que, con gran

BALSAMO PARA LA GUERRA

BÁLSAMO PARA CURAR HERIDAS

BALSAMO PARA CURAR CONTUSIONES. BALSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO AGUDO Ó CRÓNICO, ARTICULAR Ó MUSCULAR.

BALSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, lumbre, fósforo y Partida L. 60 peschania Cobiupit

EL ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco es admirable para

combatir rapidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas mejor que las tinturas cicatrizantes de Ogero, Fhillipe, y que todo bálsamo conocido hasta el dia. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la eliqueta, porque hay salsificadores, calle Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo. Debilisto aquil uz el

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad. De asimulos asi

Nota .-- Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnisco regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disentería, pujos, sea cual fuere la causa no abangiano | -isoqea la ... ivotoir beet, sol estala la

MAHON: Botica del Dr. Teixidor, calle del Castillo n.º 32. hand orbaq25 inst

esta Villa de Roberta de Pebregues hermanos, Castillo 88 de la continua de contra de c

ed switcher and inner and prove observed to bushages observed and the contract to